

Información de Trámite

Nombre Trámite	LICENCIA AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI
Descripción	Este trámite tiene como finalidad otorgar la Licencia Ambiental a proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos ambientales, mediante la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA), garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adecuada gestión de los impactos identificados.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que requieran obtener la Licencia Ambiental para la ejecución de proyectos, obras o actividades que, conforme a la normativa ambiental, demanden este tipo de autorización.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Otorgamiento de la Licencia Ambiental

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio de solicitud firmado por el representante legal
2. Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental
3. Certificado de cumplimiento de requisitos previos (MAATE/GAD)
4. Pago de tasa por licenciamiento (mínimo 500 USD o % según normativa)
5. Revisión técnica del estudio y validación por parte del GAD/MAATE
6. Convocatoria y desarrollo de proceso de participación ciudadana
7. Certificado o acta de validación del proceso de participación

¿Cómo hago el trámite?

1. El área responsable receipta y valida la documentación presentada.
2. Se realiza la revisión técnica del Estudio de Impacto Ambiental.
3. Se coordina y verifica el proceso de participación ciudadana.
4. Se elabora el informe técnico y se emite la resolución de licenciamiento ambiental.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Provincia de Cotopaxi

Cantón Latacunga

Calles Quito y Catalina Rivera

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 42.- Literal d).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Eduardo Sebastián Moscoso

Correo Electrónico: eduardo.moscoso@cotopaxi.gob.ec

Teléfono: 0995024204

Transparencia